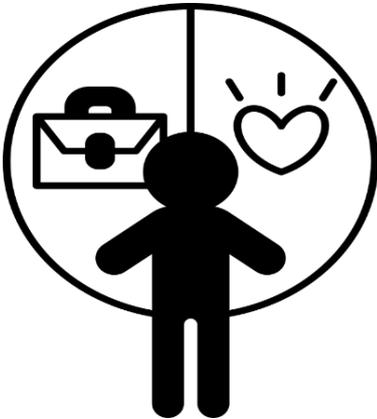


Día internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo



El objetivo principal del día 28 de abril, Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo, es sensibilizar a las personas trabajadoras, a las empresas y a la sociedad, en general, acerca de la importancia de prevenir accidentes y enfermedades laborales.

En el trabajo, es fundamental que se establezcan medidas y protocolos adecuados de seguridad y salud que sirvan para prevenir accidentes, enfermedades y lesiones laborales. La implementación de políticas de prevención y la promoción de la salud en el trabajo no solo mejora la calidad de vida de las personas trabajadoras, sino que también mejora la productividad y la rentabilidad de las empresas, aunque parece

que a algunas personas se les ha olvidado.

Es importante recordar que todas las personas que pertenecemos a //Abanca tenemos un papel fundamental que desempeñar en la promoción de una cultura de seguridad y salud en el trabajo. La Ley confiere a la empresa la responsabilidad de proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable, si bien las personas trabajadoras tenemos que ser conscientes de nuestra propia seguridad y salud.

Los principales riesgos que sufrimos la plantilla del sector financiero son:

- ✂ **Riesgos ergonómicos.** – Son aquellos que están relacionados con la interacción entre la persona trabajadora y su entorno laboral, especialmente con el mobiliario, los equipos y las herramientas que se utilizan en el trabajo.
- ✂ **Riesgos psicosociales.** – Son factores que pueden afectar a la salud mental y emocional de la persona trabajadora. Estos riesgos incluyen estrés, sobrecarga de trabajo, falta de apoyo social, acoso laboral, falta de autonomía, violencia en el trabajo, atraco, etc.

En posteriores comunicados iremos desglosando estos riesgos.

Ante cualquier problema o duda que tengas los delegados y las delegadas de prevención **CC.OO.** estamos a tu disposición.

28 de abril de 2023

CC.OO. te informa, te asesora, te apoya, te protege

AFILIATE A CC.OO.

Contacta con tus delegados más cercanos o afílate a través del enlace que hay en nuestra web:
<https://www.coo-servicios.es/abanca/> Contacta: abanca@servicios.coo.es